

Aparece

Juésves y Domingos

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripcion

Por un mes 0.70 cts.

Número del día 0.10



Ciudad 18 de Julio, 101 y 103
y Rio Negro 96 y 98

Periódico liberal, político y comercial

Director y Administrador

Alfredo Parodi

Aviso

Se admiten los artículos y remitiéndose a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad su importe adelantado.



Sucursal del Banco

NACIONAL

Plaza de la Independencia

Durazno

Descuenta letras y pagarés de comerciantes y particulares con plazo de 1 a 6 meses.

Abre créditos a ganaderos y agricultores desde 50 a 1000 pesos, con amortización de 10 por ciento.

Hace préstamos hipotecarios en dinero, desde 500 a 4000 pesos por cinco años, con amortización anual de 20 por ciento.

Expede giros sobre la Casa central de Montevideo y Sucursales establecidas en todos los Departamentos de la República, lo mismo que sobre Europa y principales plazas de Estados Unidos, Isla de Cuba, Brasil, República Argentina, Argenia, Egipto, Siria y Túnez.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio del telegrafo y se ocupa de otras operaciones bancarias en condiciones equitativas.

La tasa de interes hasta nuevo aviso es como sigue:

Cobra

Por descuento de letras y pagarés, con plazo de 1 a 6 meses, 10 por ciento anual.

Por adelantos en Cuenta Corriente 12 por ciento anual.

Abona

Por depósitos en Cuenta Corriente, a la vista 3 por ciento anual.

Por depósitos a premio a retirar con diez días de aviso 4 por ciento anual.

Por depósitos a plazo fijo de 90 días el 5 por ciento anual.

En caja de Ahorros, 5 por 0,0 anual.

Horas de Despacho

De 11 a. m. a 4 p. m.

Manuel M. Herms.

Gerente.

ALMANAQUE

Hoy Juésves 30—Santos Cláudio y Marcelo mártires.

Viernes 31—San Quintín mártir.

Sábado 1—La Festividad de todos los Santos.

Sol sale a las 5 y 26 Se pone 6 y 34

EL ARGOS

DURAZNO OCTUBRE 30 DE 1890

Mejoras importantes

Por la Circular que publicamos hoy mas abajo y el "Memorandum" que se halla en la Jefatura P. y de Policía a disposición de los que deseen consultarlo, se impondrá el vecindario de las importantes mejoras que se proponen realizar el Superior Gobierno con tanto con el concurso de los amantes del progreso.

Decididos, é intusistas por todo aquello que coopere al adelanto de

nuestro departamento, nos hacemos un deber llamando la atención de los habitantes en general acerca los trabajos que se proyectan. Hé aquí la circular.

CIRCULAR

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 20 de 1890.

A fin de regularizar los caminos que dan acceso a las estaciones de la vía férrea, el Ministerio encomendó a la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, el estudio de las reparaciones y composuras que hay que practicar en ellas, y la planilla y memorandum que se adjuntan a la J. E. A., demuestran que los caminos que van a las estaciones de "Piedra", "Progreso", "Juanicó", "Santa Lucía" y "Canelones" deben ser compuestos como se estableció en dicho memorandum y que se gastará en las obras la suma de \$ 84.591,08.

La compañía no ha limitado su acción a la simple indicación de esos trabajos, sino que ha prometido al Gobierno el concurso de su personal científico para su ejecución, caso que esta se llevase a efecto y además la prestación de otros elementos que este Ministerio juzga valiosísimos.

El Gobierno, por su parte, se siente inclinado a la aceptación de tan importante ofrecimiento y de seguro lo utilizará si consigo que el Departamento que va a recibir los beneficios de una buena viabilidad interna, coadyuve pecuniariamente en cierto grado, pues, sólo así será posible en las actuales circunstancias emprender y realizar obras de esa categoría.

El objeto de esta nota se dirige precisamente a conocer cuál es el género de concurso que en la materia puede facilitar el Departamento de Canelones, y para ello se encarga a la Junta el practicar las diligencias siguientes:

1º Nombrar de acuerdo con el Jefe Político una Comisión de vecinos de los que pertenezcan a las localidades mencionadas en el memorandum adjunto. Habrá tantas Comisiones como caminos haya que componer, y su cometido principal consistirá en allegar fondos por medio de suscripciones.

2º La suscripción será en dinero ó en trabajos personales y facilitación de medios de transporte.

3º Correrá con su percepción y administración hasta el momento de la entrega. La entrega puede hacerse a la Junta E. Administrativa ó al Jefe Político como mejor se determine.

4º Los fondos así obtenidos se adicionarán con los procedentes de las patentes de rodados que la Junta debe mantener depositados en la Sucursal del Banco Nacional, según lo dispuso este Ministerio por Circular de fecha 20 de Junio ppdo. y el total que se reúna se invertirá inmediatamente en la ejecución de las obras designadas y si hubiese déficit correrá éste por cuenta del Gobierno.

Como vé la Junta el proyecto de este Ministerio es de sencilla y fácil realización. Se trata de coöperar ofi-

cialmente, robusteciéndola, a toda iniciativa privada de alguna importancia, con el fin de habilitar a la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, para que dé comienzo en este verano al arreglo de la viabilidad Departamental.

Tales son las instrucciones principales que se dan a la Junta, sin perjuicio de autorizarla para introducir cualquier modificación ó ampliación que hallare conveniente.

Una vez conocido y apreciado el grado del concurso que puede ofrecer ese Departamento, este Ministerio se apresurará a ultimar con la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay las convenciones conducentes al fin que se tiene en vista.

Se recomienda a la Junta la mayor actividad y dedicación en la práctica de las diligencias que se cometen a su nunca desmentido celo.

Dios guarde a la Junta.

J. A. CAPURRO.

A la Junta E. Administrativa de Canelones.

Nota: Igual comunicación se pasó al Jefe Político de Canelones.

También se oficio en idéntico sentido a las Juntas EE. y Jefes Políticos de San José, Florida y Durazno.

El resumen anexo indica el presupuesto que corresponde a cada Departamento.

RESUMEN

De los presupuestos para la construcción de los caminos de acceso a las Estaciones del F.C.C. del U.

Montevideo	Sayago	\$ 2,076,80
"	Colon	" 146,60
"	Independ.	" 2,679,62

Canelones	Las Piedras	\$ 16,619,60
"	Progreso	" 15,749,98
"	Juanicó	" 5,012,00
"	Canelones	" 41,965,60
"	Santa Lucía	" 6,243,90

Florida	25 de Agosto	\$ 13,283,96
---------	--------------	--------------

San José	Capurro	\$ 3,450,90
"	Rodriguez	" 28,327,51
"	San José	" 13,437,00

Florida	Isla Mala	\$ 4,238,20
"	Florida	" 13,007,00
"	La Cruz	" 15,905,92
"	Saramli	" 39,334,84
"	Gofi	" 6,752,20

Durazno	Durazno	\$ 22,864,60
"	Yi	" 17,894,10
"	Molles	" 35,864,84

Total \$ 303,354,60 cts.

Setiembre, 1890.

(Firmado) J. B. Wykman.
Ingeniero Assi. F.C.C.

BASES

PARA LA REORGANIZACION Y REGLAMENTACION DE LA OFICINA DE CLAVES Y COMUNICACIONES TELEGRAFICAS.

1º La nueva Oficina se titulará Oficina de "Claves y Comunicaciones Telegráficas"

2º La oficina deberá ocupar un local completamente independiente,

con acceso libre a todas las horas del día y de la noche.

3º Las claves telegráficas y demás documentos deben ser guardados en una caja de hierro, cuyas llaves estarán en poder del Jefe de la Oficina.

4º El Jefe de la Oficina debe ser persona idónea del servicio telegráfico, conocer las leyes nacionales e internacionales relativas a telegrafos y la Convención de Berna sobre la materia y poseer al menos cuatro de los ocho idiomas permitidos para la transmisión telegráfica internacional.

5º Habrá por ahora un empleado auxiliar que deberá ser de plena y absoluta confianza de su Jefe.

Deberá conocer al menos tres idiomas tener buena caligrafía y conocer algo de servicio telegráfico.

6º Todos los telegramas reservados a juicio del Gobierno, dirigidos al interior de la República, y del extranjero al Superior Gobierno, deberán pasar antes de su transmisión a la Oficina de C. y C. T. para ser cifrados ó decifrados, según los casos.

7º Los Códigos Telegráficos, a medida que se vayan confeccionando, y que se dividirán en claves temporarias, serán remitidos a las oficinas que los varios Ministros indicarán por escrito; es decir:

Legaciones y Consulados Orientales en el extranjero, Jefaturas Políticas y Comisarias de Policía, Tribunal S. de Justicia y Jueces en la Campaña, Comandantes Militares en la Campaña, Administradores de Rentas en Campaña, Casas bancarias en Europa.

Oficina y Agencias telegráficas como también las Oficinas de Propaganda todas, en el extranjero.

8º Todas las autoridades y oficinas ó particulares que recibiesen Claves Telegráficas están obligados, bajo las más severas penas, al absoluto secreto sobre su contenido y su compilación.

La Oficina de C. y C. T. denunciará al Superior Gobierno a los infractores de este secreto.

9º Las claves serán remitidas en sobres cerrados y lacrados y dirigidos personalmente a los jefes de las respectivas oficinas, contra recibo en debida forma.

10. El Jefe de la Oficina y los empleados subalternos son absolutamente responsables del secreto de los Códigos.

Su infracción será penada con la inmediata limitación del servicio y enjuiciamiento relativo, siempre que resulte ser él el culpable de la infracción.

11. Por ninguna causa ó razón verbal ni por escrito la Oficina podrá dar a nadie comunicación, bajo cualquier forma, de telegramas, comunicaciones, documentos y Códigos, y podrá hacerlo únicamente y personalmente a S. E. el señor Presidente de la República y a sus Ministros, y a los Tribunales de Justicia que lo pidan en vías y formas legales y con autorización de S. E. el señor Presidente ó de uno de los señores Minis-

tros. El Jefe de la Oficina no podrá ser obligado por ninguna oficina del Estado a dar conocimiento de los telegramas, Códigos, etc.

12. La Oficina dependerá del Ministerio de Gobierno y figurará en el presupuesto bajo el rubro de Correos.

13. Su presupuesto, al instalarse, será de:

1 Jefe de Oficina	\$ 150 00
1 Empleado Auxiliar	" 50 00
Gastos de instalacion	
Gastos de Oficina	

14. Mensualmente el Jefe de la Oficina pasará al Superior Gobierno una nota detallada de los telegramas recibidos y transmitidos.

15. La Oficina deberá tener todos los diccionarios, planos, mapas, tarifas, Códigos, impresos, formularios, etc., indispensables para llenar su cometido.

16. Los Códigos no podrán ser impresos tipográficamente y solamente por medio de la auto-litografía ó otro sistema de rápida reproducción que garantice su secreto y la inmediata anulación de la hoja matriz, sea sobre piedra, tela ó pasta.

17. Quedan aplicadas a la Oficina de C. y C. T. las disposiciones y cláusulas de la Convención de Berna, respecto a errores, omisiones, demoras, etc.

Montevideo, 16 de Octubre 1890.

L. STRAUSS.

Variedades

NIÑA AZUL

(Leyenda Habanera)

(Conclusion. Véase el núm. 217)

Y mas tarde, viendo que su oposición era inútil, por que el enamorado mancebo se empeñó en casarse con la mulata, la misma familia proparó el rapto de Niña Azul, medianamente crecida suma, por el capitán de un buque norte-americano que salía del puerto de la Habana para el Mississippi, transportando hasta San Luis a una brigada de cazadores de búfalos.

El capitán desembarcó a la prisionera en la orilla izquierda del ancho río, y allí quizás habria perecido Niña Azul, víctima del hambre ó despudada por feroces alimañas, si un indio no la hubiera encontrado tres días despues, y la hubiera conducido a su campamento.

Aquel indio era Orestes, que volvía de una expedición de caza por las fragosas montañas del país, y el cual enamorándose locamente de la mulata habanera, la tomó por esposa con arreglo a los usos y costumbres de las tribus independientes del interior de América.

Pero no pasó mucho tiempo sin que estallaran graves disensiones entre los notables de la tribu de Orestes a propósito de aquella muchacha de "rostro pálido," como ellos la nombraban; y Orestes, que adoraba a su bella esposa, desterróse voluntariamente, abandonó para siempre a la mu-

EL ARGOS

Establecimiento

Tipografico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZMO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresion de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno

Dr. Ernesto Velazco, doctor Cristóbal Salvañach y doctor José M. Vilaza.

2.º turno

Dr. Luis Píera, doctor Teófilo C. I. y doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 15.

Juzgado de lo civil e Idtestados.

1.º turno

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 220.

2.º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamín Pereira.

3.º turno

Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Linares

Oficina

Juzgado de Comercio

1.º turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avelino J. Figares.

Oficina

2.º turno

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Víctor P. Ferrer.

Oficina

Juzgado del Crimen

1.º turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Enríol

3.º turno

Don Andres Montañó, Actuario Pedro Echovarría

Oficina

Oficina Carcel Penitenciaria

1.º turno

Dr. Julian Hersera

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Platero, Actuario Martín Joaquín Giralt

Oficina

Jueces de Paz

1.ª Sección Carlos Carbalho

2.ª Sección Florio de Lapuente

3.ª Sección Nicolás Guerrero

4.ª Sección Juan T. Souza

5.ª Sección Gerónimo Parallada

6.ª Sección Manuel Maya

7.ª Sección Julio L. Vera

8.ª Sección Sergio Muñoz

9.ª Sección Tomás Maeso

10.ª Sección Francisco S. Moreira

11.ª Sección Eudoro S. Olivera

12.ª Sección Ramón Maimó

Tenientes Alcaldes

1.º distrito

Pablo Cera

2.º turno

Eufrazio Leleu

Se arrienda

Se arrienda la casa en que tiene su comercio de tienda y almacén don Carlos Artagaveitia, sita próximamente al par de Quinteros en este Departamento. Conjuntamente con la casa, se arrienda la fracción de campo en que se encuentra edificada, compuesta aquella de 450 cuerdas. Para tratar, ocurrir a la calle Rivera, 128 esquina a la de Maciel, Durazno.

M. 25 6—m.

Aviso

El que tenga cuentas que cobrar al que suscriba, se servirá pasar por casa de don

Eduardo Díaz dentro del término de ocho días para ser pagos en el acto.

Durazno, Mayo 16 de 1899.

Antonio Perrau

La Joven España

Sastrería y ropería calle 18 de Julio esquina a Caballero.

Se acaban de recibir grandes surtidos de paños y camiceros propios para la estación.

Cortes elegantes, trabajos a la "High Life" y precios sumamente módicos.

Durazno.

A los padres de familia

La práctica adquirida durante 18 años que ejerzo la enseñanza en esta villa, me ha permitido para ejercer una pronta y verdadera instrucción a los niños, cuyos padres quieren confiar a mi dirección.

A fuerza de trabajo y constancia, he logrado poner mi establecimiento de enseñanza igual a los de Montevideo los precios serán sumamente módicos, para que estén al alcance de todas las familias.

Se reciben también pupilos.

Calle Mariscala núm. 180.

Felipe Varona.

Durazno, Enero 18 de 1899.

F. 10 2—ms.

Casa introductora

DE

Barrero y Brunengo

SUCESORES DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles las mejores fabricas—europeas y norte americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Paris, máquinas de Marinoni, Minervas Prensas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorrilleux, motores a gas de Otto.

Introducidos de los vinos y coñac de los señores Larraide y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marqués J. C. JERES.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones módicas garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARIS

E. BEROMAN

Casa en Paris, rue Bleue 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

J—10—pm

Consultorio Bourse etc. HILL

Dentistas Americanos

—Montevideo 351 Sarandí 351—

Verdaderos Especialistas

En Correas Dentales o dientes artificiales sin chapa, sobre raíces preparadas y curadas (si es necesario) expresamente para este importante e inmejorable procedimiento.

Orificaciones y toda clase de emplomados, hechas en cavidades perfectamente limpias y cuidadosamente preparadas garantizando para siempre, la conservación del diente o muela emplomadas.

Se hacen con toda perfección todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos más modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los legítimos polvos de Perla ca uso hacen 20 y tantos años y el agua Dentífrica de Wille, preparadas única y exclusivamente para esta acreditada casa.

Tenemos el honor de ofrecer a V. nuestros servicios profesionales en esta localidad el Domingo... del corriente y siguientes del mes próximo.

Montevideo, Julio 1899

SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee; dirigiéndose a la Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 en Buenos Aires.

M.21—perm.

Andrés J. Lopez

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público. Escritorio calle General Artigas, 183 Plaza Sarandí—Durazno.

M.—perm.

Platería, Joyería y Relojería

Oriental, fundada el año 1873

de JOSE A. MAESO HIJO

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata, Cronógrafos para Carreras.

Calle Mariscala núm. 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 25—perm.

Muebleria

Y CAJONERIA FUNEBRE

de

Domingo Nobelasco

Esta casa que cuenta ya una porción de años de establecida en esta villa, pone en conocimiento del público que acaba de recibir ricos juegos de sala tapizados, id. de Viena, juegos de dormitorio de puro nogal, id. de comedor, comedias con toilet, armarios, aparadores, con y sin espejos, sillones no hameas, de cinco—clases, sillas de Viena, id. de comedor, espejos de marcos dorados, cuadros al óleo tanto para sala como para comedor y escritorios, id. de nogal última moda, camas para niños, camas de muchas clases, generos para muebles y flores.

Todo trabajo que salga de la casa se garantiza tanto el material como la solidez.

Precios sin competencia Calle 13 de Julio, esquina Mariscala, Plaza Sarandí.

J. 26—perm.

Dario Frugone

Agrimensor de Número

Calle Mariscala, 158, Durazno

Agencia Oficial de Marcas

y Señales del departamento

DE

Juan Betnandez

Calle 18 de Julio 170 y 172.

Se cumplen los pedidos efectuados a esta Agencia con la prontitud debida.

Siempre en existencia las conocidas marcas sistema Juan I. Blanco.

A. 11—perm.

Frutos del Pais

Precios Corrientes

Cueros

Ovejas vacuños secos de matadero	sanos, las 40 libras	\$ 4.20 a 4.30
Id. id. desechos		> 3.40
Id. id. de campo sanos		> 4.20
Id. id. id. desechos		> 3.40
Id. id. becerros de 8 a 14 libras, sanos		> 3.40
Id. id. desechos		> 2.80
Cueros novatos sanos doc.		> 2.00
Id. id. desechos id. id.		> 1.00
Cueros yeguarizos de mataderos sanos pesados de 10 lb.		> 1.30
Id. id. id. desechos		> 0.05
Id. id. id. de campo sanos		> 1.00
Id. id. id. desechos		> 0.50

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba		
Id. primera limpia		
Id. segunda id.		
Id. tercera y cuarta id.		
Id. criolla suiza		
Id. id. lavada		
Plumas de avestruz, libra	> 0.80	> 1.60
Astas de campo novillos y vaca, millar		No hay
Id. id. matadero novillos, id. id. vaca, id.		id.

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	> 17.60	
Id. de los Rios, id.	> 16.00	1000
Id. de vaca, id.	> 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	> 20.00	
Colas enteras de potro con garras, id.	> 23.00	
Id. id. colas de potro con id.	> 14.00	
Pineles qq.	> 7.00	
Id. id. tuse	> 12.00	

Pieles laneros

Cueros laneros nacidos de 1/2 lana entera sanos, libra.	> 0.150	
Id. id. de 1/2 lana id.	> 0.150	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id.	> 0.120	
Id. de 1/2 lana arriba, epidemia y borrego	> 0.110	
Id. criollos, especiales	> 0.100	
Id. id. generales	> 0.065	
Id. pelados sanos, docena	> 2.00	
Id. id. desechos.	> 1.900	
Id. id. de cerditos sanos, id.	> 0.100	
Id. id. desechos, id.	> 0.500	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	" 6.50 "	7.50
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 0.30 "	0.50
Id. id. Lombardo	" 0.00 "	0.20
Id. id. del Rosario	" 0.20 "	0.40
Id. id. buenos de plazas	" 0.03 "	0.50
Id. regular	" 0.50 "	0.10
Cebada peloma, fanega	" 2.0 "	
Id. id. inferior, id.	" 2.00 "	
Id. Chienia, id.	" No hay "	
Harina marca O extra de cilindro arroba	" 0.00 "	1.00
Id. 1.º flor cilindrada, marca B. D. y otras, arroba	" 0.80 "	1.00
Id. buena de piedra arroba	" 0.75 "	0.60
Id. segunda, id.	" 0.40 "	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" .00 "	
Maíz blanco y amarillo, desgranado, viejo, fanega	" 2.20 "	2.60
Id. nuevo	" 1.85 "	1.80
Maíz en espiga nuevo	" 3.00 "	3.20
Id. de reembarque con bolsa puesto en el muelle	" 2.25 "	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.20 "	2.40
Alpiste, la arroba	" 0.70 "	0.80
Afrechillo fanega	" 0.80 "	0.60
Lino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 60 kilos en el muelle	" 1.40 "	1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	" No hay "	
	O. Sibillotte	

Lotería de Cartones

Habiendo rematado el derecho de la Lotería de Cartones hasta el 30 de Julio del año próximo; pongo en conocimiento de los interesados que en la calle 18 de Julio, 135 se oyen propuestas para las Secciones de campaña.

Con arreglo a la ley persiguro a todos los que establezcan casas con estas loterías sin antes adquirir el correspondiente permiso del que suscribiere.

Durazno, Junio 21 de 1899.

Justo Celaya.

J. 21—1.

MARIA P. DE PEDRAZZI

Partera Diplomada

de la facultad de Pavia y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Ofrece sus servicios profesionales tanto para la Villa como para campaña.

Rincón 165—Durazno.

F. 6—1 m.

Escribania Pública

Juan P. Ruiz

Yi núm. 155

Guillermo Tell

Gran Taller de Hojalatería

DE

Federico Pedrazzi

Situado en la Calle del Pincen frente al

Correo

Traslada a este espacioso local ponemos al conocimiento del público que se atiende toda

sede pedida tanto para la Villa como para la campaña. Se garantan los trabajos y los materiales a emplearse. Durazno, Enero 20 de 1899.

E. 23 2—m.

Almacen Numancia

De Manuel Ibañez 18 de Julio. 113 Enesto al macen encontrara el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga toda encuadernación de libros contando con un oficial habil en el ramo.

ESCUELA EVANGELICA

CALLE GENERAL RIVERA 180

El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales enseñada por el colegio Nacional de la Liga Patriótica. Para ingresar a la escuela es necesario que el niño sepa leer

Mensualidades

Alumnos hasta ocho años de edad \$ 1.00
Id. de ocho id. a 12 " 2.00
Id. de mas de doce " 3.00
Todo mes se cobra íntegro y adelantado.

Carlos Barbieri.

Director.

M. 6 —p.

Dentistas Americanos

Verdaderos Especialistas

BOURSE Consultorio etc. HILL

351—Calle Sarandí—151

Es un notabilísimo verdadero adelantado en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapa, sin ocasionar molestias ni dolor, que poseo y utilizo con toda perfección y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista Fmo. E. Hill—351—Sarandí. 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsley:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsley, cirujano—dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de diente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano—dentista, está en completa posesión de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfección, constándome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos para la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

###